

BANCA EMPRESAS
TARIFARIO: TRANSFERENCIAS LOCALES
 TASAS, COMISIONES Y GASTOS

www.hsbc.com.pe

	TARIFA			MIN		MAX		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	Equiv. en M.N.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
	S/.	US\$		S/.	US\$	S/.	US\$	

TRANSFERENCIAS LOCALES INTERBANCARIAS

COMISIONES

Comisión por transferencias vía BCR	0.15%	0.15%		20.00	10.00	700.00	350.00	Sobre el importe transferido, por cada operación.
Comisión por transferencias a través de la CCE - Misma plaza	1.00	0.30	0.90					
Comisión por transferencias a través de la CCE - Comisión adicional misma plaza	1.00	0.50	1.50					
Comisión por transferencias a través de la CCE - Otra plaza banco destino	0.50%	0.50%		14.00	5.00	280.00	100.00	Sobre el importe transferido, por cada operación.
Comisión por transferencias a través de la CCE - Comisión adicional otra plaza	0.15%	0.15%		3.00	1.00	17.50	5.00	Sobre el importe transferido, por cada operación.
Comisión por transferencias a través de la CCE - Plaza exclusiva banco destino	1.50%	1.50%		28.00	10.00	840.00	300.00	Sobre el importe transferido, por cada operación.
Comisión por transferencias a través de la CCE - Comisión adicional plaza exclusiva	0.10%	0.10%		5.00	3.00	35.00	10.00	Sobre el importe transferido, por cada operación.

TRANSFERENCIAS INTERPLAZA

COMISIONES

Comisión por transferencia interplaza, entre cuentas del HSBC	0.00	0.00						
---	------	------	--	--	--	--	--	--

NOTAS IMPORTANTES:

- El Banco tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005.

- Las Tasas aquí establecidas son fijas (salvo se indique lo contrario) y se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días. Las Tarifas están sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado. Estas modificaciones se comunicarán al Cliente, conforme a ley.

- Las comisiones y gastos aplican por moneda. El tipo de cambio referencial es de S/. 3.00. Se aplicará el tipo de cambio que el Banco tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.

- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.05%